



## Evaluación del CUARTO Trimestre del 2018, Plataforma SEVAC.

C.1.6.- Incluye dentro de los 30 días en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieren.

**“ NO APLICA “**

La Entidad PROCDMX, S.A. DE C.V., no cuenta con presupuesto ni la autoridad para adquirir Bienes Inmuebles.

Lic. Omar Zúñiga Lozano.

Coordinador de Administración y Finanzas.